

El Romanticismo español y su Museo

LA Dirección General de Bellas Artes ha elaborado un proyecto para la adecuación del Museo de Arte Romántico, generosa donación del Marqués de la Vega Inclán, a los altos destinos de ser el depositario de la cultura plástica de nuestra Patria en esa época cronológicamente incierta, cuya delimitación ha de tomar por base los trazos sutiles del estilo, en un período más o menos largo, caracterizado por el desbordamiento del alma humana a través de la concepción estética o en el impulso vital del artista.

Pero si en un sentido positivo tropezamos con tantas dificultades para una definición que comprenda los múltiples caracteres que en él se ofrecen, como negación del mundo clásico, el Romanticismo se define a sí mismo. El interés despertado en nuestros días por los problemas que plantea la exégesis romántica, se refleja en la corriente erudita que afluye hacia ellos, mereciendo señalarse, aparte las aportaciones fundamentales extranjeras, la labor de Díaz Plaja o de Joaquín de Entrambasaguas, quienes recientemente han dedicado lo mejor de su sensibilidad al estudio del Romanticismo español.

Frente a lo clásico, representado por las culturas griega y latina, con su maravillosa vitalidad interna, lo romántico supone la expansión del espíritu hacia afuera, simbolizando la afirmación de la individualidad en un clima particularmente emotivo.

El espiritualismo, que es la esencia del arte romántico, adviene con la Edad Moderna, y su influjo se hace permanente, aun en los períodos en que el mundo helénico ejerce la formidable sugestión de su cultura ciclópea, durante los cuales vive en estado latente, para aparecer con renovada fuerza bajo la forma del barroco, o en su manifestación más pura del Romanticismo, que significa, ante todo, la exaltación del sentimiento.

Mas si de todas partes y desde todas las esferas, el Romanticismo ofrece positivo interés, la importancia acrecerá, sin duda alguna, en el Museo Romántico Español, encargado, por su estructura, de recoger, siquiera sea someramente, las directrices fundamentales del movimiento artístico en nuestra Patria durante tan interesante período histórico, destacando, como es de rigor, la potente aportación pictórica, pues, a pesar de la influencia francesa, logró mantener la pintura española caracteres especiales, motivados por los sucesos políticos de que fué pródigo el siglo XIX, imprimiéndola un sello netamente nacional, del que Goya —el precursor— fué genuino representante.

Ortega y Gasset, que pronunció una conferencia dedicada a la fundación del Museo, exaltando el gesto de Vega Inclán, decía, con todo acierto, en 1922, de aquellos cuadros que en él se albergaban —los retratos de Fernández Cruzado y de Vicente López, la *Virgen con el Niño*, de José Gutiérrez de la Vega—, las escenas madrileñas o las extrañas y fantásticas idealizaciones del malogrado Leonardo Alenza, las acuarelas de Jenaro Villaamil, seducido por la belleza de las construcciones góticas...— que «eran la huella de una generación, la impronta de un estilo de vida», algo, en cierto modo, que está lejos del frío academicismo y que merece, por sus cualidades espirituales y humanas, el gesto e impulso de la Dirección española de Bellas Artes, para conseguir dar un marco adecuado a las obras señeras de nuestro Romanti-

cismo, que siempre hallará eco —por responder a íntimas afinidades de la raza— en lo más hondo de la entraña nacional.

El 22 de octubre de 1921, D. Benigno de la Vega-Inclán y Flaquer, segundo Marqués de la Vega-Inclán, regaló a España ochenta y seis pinturas del siglo XIX para que sirviesen de núcleo a un Museo, denominado Romántico; sus linderos se fijaban en las guerras de la Independencia (1808) y de Africa (1860). Como muestra de lo que había de ser, y para procurar aportaciones y ayudas, se expusieron los cuadros en los locales de la Sociedad Española de Amigos del Arte, redactando su catálogo minucioso, con biografías extensas de los artistas representados, A. Vegue y Goldoni y F. J. Sánchez-Cantón. El intento generoso no fué valorado justamente; si varias críticas comprensivas subrayaron el acierto, su buena sazón e incluso la trascendencia del proyecto esbozado, no faltaron reparos motivados en la amplitud de la época abarcada (por rebasar los términos usualmente trazados a la romántica) y en la calidad relativa de algunas pinturas.

El tesón del iniciador y donante no cejó, sin embargo, hasta dar realidad a su plan, y en 1924—arrendado desde 1920, y después, en 1927, adquirido y medio consolidado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, el palacio de los Condes de la Puebla del Maestre, en la calle de San Mateo—se instalaron los cuadros donados, a los que sumó varios en depósito, completándose hasta el número de 121.

El Marqués de la Vega-Inclán murió el 6 de enero de 1942; con él desaparecía un luchador esforzado por el Arte y la Historia de España.

Por testamento, otorgado en 29 de noviembre de 1940, legó a España cuanto poseía, sin manda ni carga alguna, y ordenaba a sus albaceas que con sus muebles y obras de arte y recuerdos familiares alhajasen unas habitaciones de la parte que todavía no se había utilizado en el edificio del Museo Romántico. Por Decreto de 21 de septiembre de 1942 se designó el Patronato rector de las Fundaciones Vega-Inclán, constituídas por la Casa y el Museo del

Greco, en Toledo; la Casa de Cervantes, en Valladolid, y el Museo Romántico, en Madrid. Terminadas las funciones testamentarias con la entrega de la herencia al Estado, fué ésta aceptada por Decreto del 26 de febrero de 1943.

El Patronato, y en particular la Comisión ejecutiva del mismo, ha procedido a reinstalar, completándolo, el Museo Romántico y a cumplir la voluntad del ilustre Marqués de la Vega-Inclán.